

81002-DINPE-GATEC

Bogotá, D.C.

INPEC, 16-01-2024 10:09  
Al Contable Cita Este No.: 2024IE0007013 Folio: Anexo 0 FA:0  
ORIGEN 81002 GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO / JULIETH ETELVINA GARCÍA TRIANA  
DESTINO 100 DIREG DIRECCION REGIONAL / NANCY DEL SOCORRO PEREZ GONZALEZ  
ASUNTO PLAN DE ACCIÓN – PLANTIC 2024 "SOCIALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE UTILIZAN LOS  
CIBS PLAN DE ACCIÓN – PLANTIC 2024 "SOCIALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE UTILIZAN LOS  
CIUDADANOS POR MEDIO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL."

2024IE0007013



Señores

**DIRECTORES REGIONALES**

**DIRECTORES ERON**

**ESCUELA PENITENCIARIA**

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

**Asunto:** Plan de Acción – PLANTIC 2024 "*Socialización de los trámites y servicios que utilizan los ciudadanos por medio de los canales de comunicación institucional.*".

Cordial saludo, Señores Directores:

Con el fin de dar cumplimiento al Plan De Acción – PLANTIC 2024 en su Actividad "*socialización de los trámites y servicios que utilizan los ciudadanos por medio de los canales de comunicación institucional*", teniendo en cuenta que el instituto únicamente tiene 3 trámites a la fecha".

Se requiere Socializar el portafolio de servicio del instituto link:  
<https://www.inpec.gov.co/hu/web/quest/atencion-al-ciudadano/tramites>

1. Autorización para ingreso de visitantes y abogados a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).
2. Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación.
3. Asignación de visitas a internos.

Por lo anterior las Direcciones Regionales llevarán a cabo una estrategia de divulgación sobre la racionalización de los tramites ya mencionado a través de ayudas y/o piezas comunicativas como carteleras, emisoras del ERON entre otros, con apoyo del responsable de atención al ciudadano de los ERON en espacios como el ingreso de visitantes y ciudadanos en general.

Esta actividad se debe realizar cuatrimestral a partir de la fecha durante todo el año, en los espacios antes mencionados, Así mismo las Direcciones Regionales consolidaran la información enviada por los Eron, como también realizaran un informe con registro fotográfico, número de participantes y conclusiones de lo actuado.

Esta información la debe enviar al grupo de Atención al Ciudadano de la Dirección General, correo electrónico: [atencionalciudadano@inpec.gov.co](mailto:atencionalciudadano@inpec.gov.co).

Atentamente,

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**  
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC (E)

Revisó: Julieth García Triana - Auxiliar Administrativo  
Elaborado por: Julieth García Triana - Auxiliar Administrativo  
Fecha de elaboración: 16 de enero de 2024